

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 470-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Almirante Señor Lee Jye, Ministro de Defensa Nacional de la República de China (Taiwán), durante el período que ha ejercido este importante cargo, ha fortalecido las relaciones de Cooperación y Amistad entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de China (Taiwán) con el Ministerio de Defensa del Gobierno de la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de su amplia carrera militar, ha ejercido sensibles y altas responsabilidades y en la actualidad se ha caracterizado por su decidido aporte al proceso de institucionalización del Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua, haciéndose merecedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz, al Almirante Señor Lee Jye, Ministro de Defensa Nacional de la República de China (Taiwán).

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Almirante Señor Lee Jye.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de diciembre del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.